



# CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 173

ejemplar gratuito

24 - agosto - 1984

**El consumo volvió a subir tras la normalización del suministro**

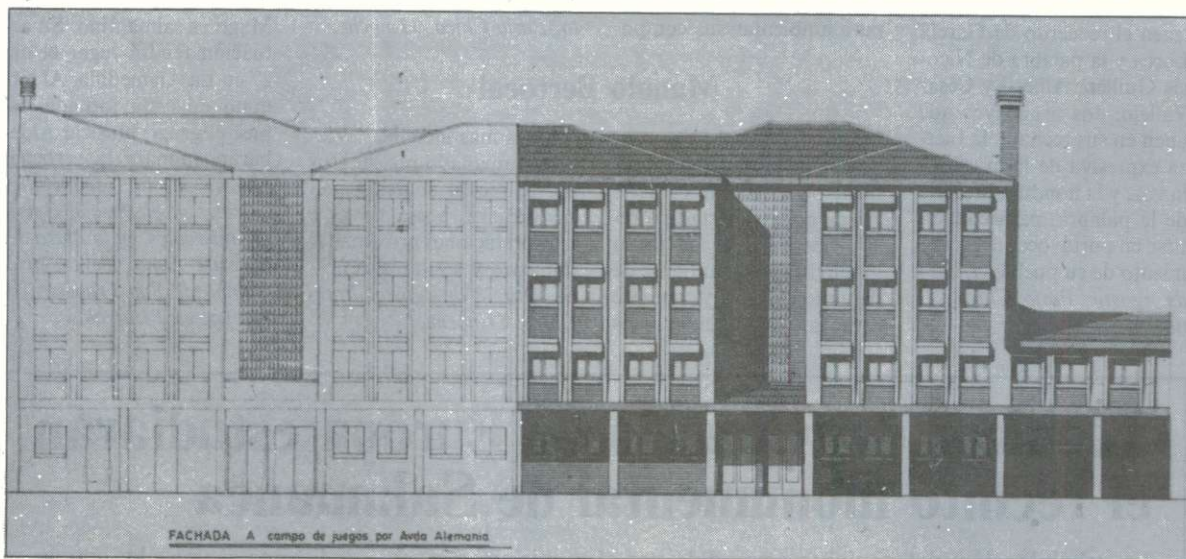
## Los barrios de la margen izquierda, otra vez con problemas de agua

El consumo de agua en los barrios de la margen izquierda del río continúa situándose en niveles superiores a la capacidad de potabilización de la planta clarificadora de Carbajosa, de la que se abastecen los barrios de San José, La Vega, viviendas sociales del Tormes, polígono industrial El Montalvo y localidades de Carbajosa, Aldeatejada, Arapiles y Las Torres.

Hasta el momento no ha sido necesario imponer nuevas restricciones debido a que se está trasvasando agua desde la margen derecha hacia esas zonas, por la tubería que recorre el puente de Enrique Estevan. El mal estado en que se encuentra esta conducción, que los técnicos municipales han logrado poner a punto durante estos días, no aleja el peligro de posibles restricciones, que serían efectivas en el caso de cualquier avería. La reparación de la tubería del *punteo nuevo* provocó, por las fugas, un descenso de los depósitos que pudo corregirse en los días posteriores.

Desde la margen derecha también se está trasvasando agua hacia los barrios de Tejares, Chamberí, Buenos Aires, la zona del Parador y El Arrabal, a través de los puentes de las Salas Bajas y Romano. Estas operaciones se vienen realizando con normalidad desde hace ocho meses.

En el resto de la ciudad el consumo se encuentra estabilizado en unos niveles que pueden considerarse ligeramente superiores a los normales para esta época del año. Sin embargo, las previsiones para el mes de septiembre no son optimistas por cuanto en los días de ferias suele coincidir el mayor consumo de agua del año en la ciudad. Si en esas fechas el calor aprieta y el consumo se dispara sería necesario establecer restricciones en toda la ciudad.



**Con 11 unidades de EGB en la primera fase de las obras y otras 9 en la segunda**

## El Ayuntamiento construirá un nuevo colegio en el solar del Fray Luis de León

El Ayuntamiento construirá un nuevo colegio de EGB de veinte unidades en el solar que actualmente ocupan los centros Fray Luis de León y Juan Jaén. El Pleno municipal aprobó el proyecto y la adjudicación mediante concurso de la primera fase de esta obra, que importará más de 46 millones de pesetas. El Ayuntamiento

Los edificios de los colegios públicos Fray Luis de León y Juan Jaén ocupan mayoritariamente el solar de 2.720 metros cuadrados en que se construirá el nuevo centro, que ha sido diseñado de una forma radicalmente distinta a los actua-

les. El proyecto contempla la creación de una amplia zona de esparcimiento y recreo que ocupará el 75% de la superficie citada, en lugar del 43% actual, que además se encuentra disgregado en distintos patios. El Fray Luis y el Juan Jaén

cuenta para este fin con 27,5 millones de pesetas, procedentes del plan de Reforma, Ampliación y Mejora de centros escolares de 1984; la cantidad restante será atendida en el próximo ejercicio económico. La segunda fase de la obra será ejecutada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

tienen, por otra parte, una mala distribución funcional, una comunicación deficiente entre las distintas aulas y dependencias y, en el caso del primero, una inadecuada situación sanitaria.

Más información en página 3.

*carta del alcalde*

## En torno a los municipios

El Defensor del Pueblo remitió a las Cortes, hace un par de meses, el informe anual sobre su actividad. De él se desprenden algunos datos significativos respecto al funcionamiento de la administración municipal en su conjunto. Así, de las 30.763 quejas recibidas durante el año por el Defensor del Pueblo, sólo un 6,22% se refería a cuestiones vinculadas con las administraciones territoriales, y de ellas, sólo la mitad se admitiría a trámite.

Las liquidaciones de impuestos, contribuciones especiales y tasas; la instalación de actividades clasificadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, respecto a las cuales no se adoptaron las medidas correctoras necesarias; los retrasos en la concesión de licencias; las infracciones urbanísticas; los asuntos de personal; las prestaciones de servicios públicos como el agua, el alumbrado o la pavimentación, y los retrasos e incumplimientos en la ejecución de sentencias, fueron los asuntos municipales que más ocuparon al Defensor del Pueblo.

Estos hechos, unidos a las observaciones y recomendaciones formuladas por el representante de esta nueva e impor-

tante institución democrática, requieren una valoración desapasionada. Por una parte, hay que aceptar, en algunos aspectos —el abuso del silencio administrativo, el retraso en la ejecución de algunos acuerdos—, un cierto *tirón de orejas*, pero, por otra, se destaca, una vez más, la precariedad de medios con que está obligada a actuar la administración que, desde una mayor cercanía con el ciudadano, gestiona los servicios más perentorios.

La falta de una legislación adecuada y la ausencia de medios y mecanismos de inspección y control son, como señala el propio informe del Defensor del Pueblo, dos graves defectos a los que debe sobreponerse una bienintencionada gestión municipal. Y eso, cuando no resulta necesario luchar contra dificultades superiores: las de esos 6.931 municipios españoles (el 86,40% del total), con una población inferior a 5.000 habitantes, cuyos presupuestos no alcanzan el 10% del total presupuestario municipal y cuyos trabajadores suman menos del 30% del total de funcionarios locales.